

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

RESOLUCIÓN N° 226/16-D.R.H. SAN LUIS, ocho de septiembre de dos mil dieciséis.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades:

RESUELVE: **CONCEDER** Licencia por razones Particulares (Art. 34 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias) el día 9/09/2016, al Dr. **HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ (H)** Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Primera circunscripción Judicial; **AUTORIZANDOLO** a ausentarse de la jurisdicción desde las 7,00 horas del día 9/09/16 y hasta las 24,00 del 11/09/16.-

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 8 de Septiembre de 2016.-